

CIRCULAR ACLARATORIA NO. 2

Licitación Pública Nacional No. LPN-SAR-004-2025 para la “Renovación de Licencias Antivirus – Endpoint Protection, Gestión 2025-2026”

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) a todos los potenciales oferentes para presentar oferta en la Licitación Pública Nacional **No. LPN-SAR-004-2025** para la “**Renovación de Licencias Antivirus – Endpoint Protection, Gestión 2025-2026**”; y en atención a lo dispuesto en el Artículos 142 de la Ley de Contratación del Estado y el 105 del Reglamento de la precitada Ley y la cláusula IO-10 del pliego de condiciones de la referida licitación, nos dirigimos a ustedes a efecto de realizar las aclaraciones a las interrogantes planteadas, las cuales se detallan a continuación:

1. Se hace referencia a un EDR como renovación, ¿buscan una marca específica?

Respuesta: No, lo requerido es que la solución ofrecida cumpla con las especificaciones técnicas detalladas para la renovación de un EDR, garantizando así la continuidad operativa y la compatibilidad con la infraestructura actual.

2. ¿Se puede ofrecer SOPHOS o Kaspersky?

Respuesta: Sí, siempre que la solución propuesta cumpla con las especificaciones técnicas establecidas para la renovación del EDR.

Sin otro particular.

Tegucigalpa M.D.C., veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticinco (2025).


ING. ISIS BRIGG BARAHONA ANDINO
Directora Nacional Administrativa Financiera



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA